



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 103

  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

**SESIÓN NÚMERO 95**  
**9 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 12:10 horas del 09 de septiembre de 2019, inició la Sesión número 95 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que pasara la lista de asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez  
**Jefe del Departamento de Estudios Culturales**

Dra. Luz María Sánchez Cardona  
**Jefa del Departamento de Artes y Humanidades**

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter  
**Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Manuel Rocha Iturbide  
**Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez  
**Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Srita. Aida García Yagüe  
**Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales**

Srita. María Fernanda Ayala Cedillo  
**Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Srita. Ezly Joseline Lara Nieves  
**Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta comentó que con fecha cinco de septiembre de dos mil diecinueve se envió un alcance mediante el cual se añadió un punto al orden del día, a continuación, explicó que por cuestiones administrativas referentes a los tiempos era necesaria esa inclusión y sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las actas de las Sesiones números 84, 85 urgente, 86 urgente, 87 urgente, 88 urgente, 89 urgente y 90 urgente, celebradas los días 17 de mayo, 28 de mayo, 12 de junio y 20 de junio de 2019, respectivamente. (Art.45, fracción II, \*RIOCA).**
  2. **Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna a la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad. (Art. 34-1 del \*RO).**
  3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisioanal de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023". (Art. 34, fracción XI del \*RO).**
  4. **Integración de la Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisioanal de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023". (Art. 55 del \*RIOCA).**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional, respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado denominado: "PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS. De los problemas públicos a la efectividad de la acción gubernamental", responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Arts. 58 fracción II del \*RO).
6. Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 95.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 84, 85 URGENTE, 86 URGENTE, 87 URGENTE, 88 URGENTE, 89 URGENTE Y 90 URGENTE, CELEBRADAS LOS DÍAS 17 DE MAYO, 28 DE MAYO, 12 DE JUNIO Y 20 DE JUNIO DE 2019, RESPECTIVAMENTE. (ART.45, FRACCIÓN II, \*RIOCA).**

La Presidenta reconoció el trabajo que llevó a cabo la Oficina Técnica de Consejo Divisional al presentar las actas y preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones por emitir en torno a ellas.

Los consejeros no externaron comentarios respecto de los documentos en cuestión.

A continuación, la Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las Sesiones números 84 urgente, 85 urgente, 86 urgente, 87 urgente, 88 urgente, 89 urgente y 90 urgente, celebradas los días 17 de mayo, 28 de mayo, 12 de junio y 20 de junio de 2019, respectivamente, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

#### ACUERDO 95.2

**Aprobación de las actas de las Sesiones números 84 urgente, 85 urgente, 86 urgente, 87 urgente, 88 urgente, 89 urgente y 90 urgente, celebradas los días 17 de mayo, 28 de mayo, 12 de junio y 20 de junio de 2019, respectivamente.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 103

EL SECRETARIO ACADÉMICO

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, INTEGRADA POR EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE UNIDAD. (ART. 34-1 DEL \*RO).

La Presidenta informó que ese día recibió, de parte del Dr. José Mariano García Garibay, el documento relativo a la terna a la jefatura del departamento de Artes y Humanidades. A continuación, abrió el sobre respectivo y dio lectura al documento en los siguientes términos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD LERMA

Dr. Mariano García Garibay

Rector

RUL.109.2019

Lerma de Villada Estado de México, a 09 de septiembre de 2019

**Dra. Mónica F. Benítez Dávila**  
Presidente del Consejo Divisional de la  
División de Ciencias Sociales y Humanidades de la  
Unidad Lerma, Universidad Autónoma Metropolitana  
Presente.

**Asunto:** Presentación de la terna para la designación del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2019-2023.

Con fundamento en los artículos 47-1 y 34-1 fracción II del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, y conforme a la convocatoria publicada el 10 de junio de 2019, me permito presentar al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma la terna de quienes a mi juicio deberán ser considerados para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, así como los argumentos que la sustentan.

Después de haber verificado que los seis aspirantes registrados cumplen con los requisitos legales exigidos en el artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y haber publicado la lista el 3 de julio pasado, he considerado los puntos de vista expresados por los miembros de la comunidad, así como la ponderación y valoración cuantitativa y cualitativa de todos los elementos disponibles, en particular sus propuestas de trabajo, sus *curricula vitarum*, y los aspectos e ideas externados en la entrevista que sostuve con cada uno de ellos.

Los seis aspirantes registrados y cuyos nombres aparecieron en la lista en virtud de cumplir los requisitos expresos de nuestra legislación son, en orden alfabético por su primer apellido:

Av. Hidalgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ler.uam.mx mgarcia@correo.ler.uam.mx

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

- Gutiérrez Garza Rubén
- Marín Sánchez Misael Josué
- Monreal Ramírez Jesús Fernando
- Rosales González Rodrigo
- Solís García Hugo
- Zaldívar Herrera Julio Ernesto

Con relación a los sendos *curriculum vitae* de los seis aspirantes, se destaca que todos tienen una clara experiencia docente y participación relevante en proyectos de investigación o creación artística, con productos de trabajo en cada caso; todos tienen experiencia docente en la Unidad Lerma de la UAM y de investigación o creación en la UAM o en otras instituciones, de modo que su conocimiento del modelo educativo de la UAM Lerma y su compromiso con la investigación o creación en arte y comunicación digitales son fehacientes. Dos de los aspirantes pertenecen al Sistema Nacional de Creadores: Rubén Gutiérrez Garza y Hugo Solís García. Julio Ernesto Zaldívar Herrera tiene maestría como máximo grado académico, mientras que los otros cinco cuentan con el doctorado. Cuatro de los aspirantes tienen participación en gestión en la UAM Lerma (Hugo Solís García) o en otras instituciones de educación superior (Misael Josué Marín Sánchez, Jesús Fernando Monreal Ramírez y Julio Ernesto Zaldívar Herrera).

Con respecto a la presentación escrita de los programas de trabajo presentados por los aspirantes, considero que en general identifican las principales problemáticas del Departamento y plantean propuestas pertinentes, aunque acentuadas en distintos aspectos, pero en general acertadas para fortalecer y consolidar la docencia, la investigación y la creación artística de manera apropiada; en el caso particular del Departamento de Artes y Humanidades, es claro que la difusión es una actividad particularmente relevante, fuertemente ligada a la expresión artística e incluso a la investigación; esto es un punto que todos los aspirantes destacan en mayor o menor grado, y hacen manifiesto que las tres actividades sustantivas tienen que estar interconectadas, y todos señalan la importancia de fortalecerlas de forma vinculada. Los seis aspirantes mencionan la necesidad de crecimiento del Departamento en cuanto a

Av. Hidalgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ler.uam.mx mgarcia@correo.ler.uam.mx

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

número de profesores, así como el fortalecimiento de infraestructura de laboratorios, talleres, instrumentos y herramientas, y plantean, desde sus respectivas visiones, los esfuerzos que, en una posible gestión, cada uno haría para conseguir tales objetivos. En términos generales, los aspirantes destacan las funciones específicas que competen a un jefe de departamento, mostrando casi siempre un adecuado conocimiento de la legislación y la vida universitaria, y las competencias de los órganos personales e instancias de apoyo; algunos son más específicos en cuanto al trabajo coordinado entre cada uno de estos actores.

Cada uno de los aspirantes destaca de manera enfática la necesidad de una gestión incluyente, equitativa y transparente, en la cual se favorezca el diálogo con los académicos y se trabaje en el fortalecimiento de las carreras individuales de cada profesor, apoyando su trabajo académico, y favoreciendo también el trabajo colaborativo.

En resumen, cada aspirante plantea su visión sobre las actividades sustantivas, y cada cuál buscó cubrir de manera integral un diagnóstico alineado con sus sendas propuestas, matizadas por sus experiencias en gestión, en la Universidad, y de acuerdo con sus particulares prácticas universitarias. No obstante, a continuación destaco los que considero son los tres mejores planes de trabajo, con espíritu positivo y propositivo, que contienen algunos elementos particulares que considero reflejan de una manera clara las visiones de posibles gestiones que, desde mi punto de vista, reúnen elementos coherentes y robustos que deberán caracterizar al trabajo de la próxima jefatura del Departamento de Artes y Humanidades.

El Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez muestra en su documento conocimiento y visión profundos sobre las artes y su articulación con la investigación y la creación, y cómo esto, vinculado con la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales establece un espacio académico privilegiado dentro de la UAM, pero además con un gran potencial de proyección nacional e internacional. A partir de ahí plantea su programa de trabajo con una serie de propuestas para una posible gestión que me parecen acertadas y enriquecedoras, tendientes a fortalecer las tres actividades sustantivas, favorecer la formación con calidad y el egreso de los estudiantes de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y fortalecer la calidad de la investigación y el desarrollo artístico en el Departamento. En cada caso propone acciones concretas de corto, mediano y largo plazo. Propone una gestión horizontal, ética, respetuosa, centrada en el consenso y en la transparencia.

Av. Hidalgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ler.uam.mx mgarcia@correo.ler.uam.mx



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 103

  
EL SECRETARIO ACADÉMICO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD LERMA

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

En cuanto al Dr. Hugo Solís García, destaco también particularmente el conocimiento, la visión, la profundidad y la claridad con que plantea en su documento los elementos más importantes para una adecuada gestión, quien además resalta los logros y la continuidad en la construcción del Departamento y de la licenciatura de Arte y Comunicación Digitales que han realizado las gestiones anteriores, y de que a su manera él daría continuidad al trabajo realizado con miras a fortalecer académicamente en un sentido amplio a los profesores, al departamento y a la licenciatura. El planteamiento que hace sobre la complementariedad de la docencia, la investigación y creación artística, y la difusión, así como la articulación entre órganos personales e instancias de apoyo, me parecen muy acertada. Desde su experiencia profesional basta y exitosa, fuera y dentro de la UAM Lerma, plantea una gestión enriquecedora para el departamento y la licenciatura. Plantea además una gestión democrática y horizontal.

El Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera muestra un claro conocimiento del Departamento y de la licenciatura, y en sus planteamientos hace particular énfasis en el fortalecimiento de la docencia, con propuestas acertadas y con pleno conocimiento de causa. En cuanto a la investigación y la creación artística, plantea también estrategias claras para su fortalecimiento, vinculadas de manera importante a la difusión, y con una proyección importante hacia el exterior, como catalizador del fortalecimiento académico de los profesores en lo particular, y del departamento en su conjunto. Plantea como importante un equilibrio entre los perfiles de los profesores, el trabajo colaborativo al interior del departamento, pero de manera muy señalada, con otros departamentos, divisiones, y actores externos a la Unidad y a la Institución. Plantea una gestión transparente y con rendición de cuentas.

Del análisis de sus planes de trabajo, conjuntados con los elementos discutidos con cada aspirante en la entrevista que sostuve el 17 de julio de 2019, obtuve elementos importantes para la elección de la terna, analizando con particular atención aquellas funciones que debe realizar un jefe de departamento, sobretodo en el contexto actual del Departamento de Artes y Humanidades, su problemática y las relaciones interpersonales entre los profesores adscritos a éste, buscando privilegiar un clima favorable para el trabajo armónico al interior del departamento y entre las dos áreas existentes; así mismo, consideré la visión que la Rectoría de la Unidad tiene sobre el escenario actual de la Unidad Lerma, su desarrollo, crecimiento y consolidación, alineada con el Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma. Considero fundamental la disponibilidad que los aspirantes deben tener para trabajar de manera armónica con todos los profesores del propio departamento, pero también con los jefes de

Av. Hidalgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ler.uam.mx mgarcia@correo.ler.uam.mx

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

Dr. Mariano García Garibay

Rector

otros departamentos y con la directora de la División, así como con la Rectoría de Unidad. Para evaluar estos aspectos, además de sus planes de trabajo y las entrevistas, fue muy importante también valorar las opiniones expresadas por los miembros de la comunidad tanto verbalmente como a través de los apoyos escritos; a través de lo expresado por los miembros de la comunidad es posible identificar elementos relacionados con su disponibilidad a trabajar de manera colegiada, de su compromiso con la Institución y con el desarrollo de las actividades sustantivas, así como de su relación equilibrada con los miembros de la comunidad, en particular con los del Departamento de Artes y Humanidades.

En la entrevista con los aspirantes pude escuchar sus puntos de vista sobre la situación actual del Departamento y de la División, sus perspectivas sobre los aspectos relevantes de la docencia, en particular sobre el modelo Lerma y sus problemáticas, las particularidades, visión y perspectivas sobre la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, sobre el ambiente académico y de las relaciones interpersonales al interior del Departamento, su visión sobre el trabajo con los profesores y los alumnos, así como sobre el trabajo con los otros Departamentos y Divisiones.

Mi percepción sobre las cualidades y habilidades de los aspirantes coinciden en términos generales con las expresadas en las entrevistas por los miembros de la comunidad, y refuerzan mi decisión sobre la designación de la terna que aquí presento. Particularmente ponderaré los elementos que apuntan hacia una gestión incluyente, equitativa, armónica, que genere consensos y favorezca el trabajo colaborativo entre los profesores del Departamento, favoreciendo y fortaleciendo la investigación y el trabajo creativo de todos los profesores adscritos a éste, y para ello puse especial atención a lo comentado por quienes asistieron a la auscultación.

Los días 8 y 9 de julio pasados sostuve entrevistas con 8 personas: 7 profesores de la Unidad, y un académico externo a la UAM, quienes asistieron individualmente a la auscultación para expresar su opinión sobre la integración de la terna. Las expresiones fueron respetuosas en todos los casos hacia los seis miembros que integran la lista de



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 103

  
EL SECRETARIO ACADÉMICO





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

Dr. Mariano García Garibay

Rector



aspirantes, destacando los elementos que a juicio de los entrevistados podrían diferenciar a unos aspirantes de otros en términos de una posible gestión. Un número importante de los consultados externaron su preocupación por que el próximo jefe del Departamento de Artes y Humanidades ejerza un liderazgo incluyente en beneficio del departamento y de los profesores, apoyando el trabajo creativo y de investigación en todas sus vertientes para generar sinergia en el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y de comunicación, y que cada profesor reciba un apoyo equitativo en cuanto a la distribución de las carga docente y de recursos para su investigación o creación.

Sobre quién o quienes deberían formar parte de la terna, los profesores auscultados expresaron apoyos expresos a favor de los siguientes aspirantes:

- Rubén Gutiérrez Garza: 2 menciones
- Misael Josué Marín Sánchez: 1 mención
- Jesús Fernando Monreal Ramírez: 2 menciones
- Rodrigo Rosales González: 3 menciones
- Hugo Solís García: 7 menciones
- Julio Ernesto Zaldivar Herrera: 2 menciones

Entre los principales criterios expresados para incluirlos o no en la terna fueron, en orden de ponderación: la trayectoria académica, el desarrollo y conocimiento de las expresiones artísticas y las comunicaciones digitales, las posibilidades de ejercer una gestión consensuada e incluyente, y el conocimiento del modelo de la UAM y de la Unidad.

Se recibieron además un total de 56 cartas de apoyo con la siguiente distribución y características:

Av. Hidalgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ler.uam.mx mgarcia@correo.ler.uam.mx

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

- Rubén Gutiérrez Garza: 21 cartas de personas externas, 2 de académicos de la Unidad Lerma de la UAM y 8 de alumnos.
- Misael Josué Marín Sánchez: ningún apoyo escrito
- Jesús Fernando Monreal Ramírez: 4 apoyos externos individuales más uno firmado por 2 personas, y uno de un académico de UAM-Lerma
- Rodrigo Rosales González: 2 apoyos de académicos de UAM-Lerma
- Hugo Solís García: 2 apoyos de académicos de UAM-Lerma y uno de alumno.
- Julio Ernesto Zaldivar Herrera: 9 apoyos externos, uno de académico de UAM-Lerma y uno de alumno.

Adicionalmente se recibieron dos cartas firmadas, una por un académico de la UAM-Lerma y otra por una alumna, en las cuáles, tras un análisis de las características de los aspirantes, se expresa el apoyo en cada caso a cuatro de ellos para integrar la terna, siendo los mismos mencionados en ambos documentos: Rubén Gutiérrez Garza, Rodrigo Rosales González, Hugo Solís García y Julio Ernesto Zaldivar Herrera.

Con base en el análisis, los argumentos y criterios aquí expresados, y privilegiando particularmente la posibilidad de que el próximo jefe de departamento construya un clima de trabajo armónico, colaborativo y equitativo, propongo al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la siguiente terna:

- Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
- Dr. Hugo Solís García
- Mtro. Julio Ernesto Zaldivar Herrera

Av. Hidalgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ler.uam.mx mgarcia@correo.ler.uam.mx

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector



### Conclusión

Dada la calidad académica y el patente compromiso institucional de los seis aspirantes a ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, la decisión no ha sido fácil. Considero, sin embargo, que esta terna que aquí presento ante al Consejo Divisional satisface en buena medida las expectativas de la comunidad del Departamento, de la División y de la Unidad, considerando el trabajo que cada uno podrá realizar en una posible gestión hacia el interior del Departamento, pero también como integrante de suma relevancia en el propio Consejo Divisional, así como en el Consejo Académico de nuestra Unidad. No tengo duda de que los tres tienen la capacidad y el compromiso para llevar a cabo una muy buena gestión, y hago votos por que así sea.

Agradezco a los seis aspirantes su vocación y entrega al quehacer académico, así como su comportamiento ejemplar en el desarrollo de esta primera etapa para la designación del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, y reconozco también la participación respetuosa de los miembros de la comunidad universitaria en esta fase del proceso.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"

Av. Hidalgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ler.uam.mx mgarcia@correo.ler.uam.mx

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Al concluir la lectura del documento, dejó abierto el espacio para la discusión relativa a la integración de la terna en cita.

El Dr. Rocha Iturbide, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que le parecía acertada la integración de la terna en cuestión, destacó que dos de los candidatos le parecían muy buenos, sin embargo, dijo que le extrañó que el Dr. Rubén Gutiérrez Garza no estuviera en esa terna, pues contaba con número considerable de cartas de apoyo.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, destacó que dentro de la terna se encontraba el Mtro. Zaldívar, quien no contaba con el grado de doctor, señaló que, en su opinión, pese a la experiencia profesional que poseía este académico, le parecía que era una característica esencial que debía poseer.

La Presidenta dijo que el perfil del Mtro. Zaldívar era muy bueno y que existían supuestos en los que esos cargos no necesariamente se integraban o definían exclusivamente porque los aspirantes no contaran con el grado académico de doctor. Además, indicó que ese académico participó en los tiempos iniciales del trabajo en el departamento, por lo cual desde su perspectiva cumplía con el perfil adecuado para la conducción de la jefatura en cita. Agregó que los tres candidatos que integraban la terna le parecían buenas opciones.

El Dr. Hernández Mar, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, destacó que en su opinión resulta complejo integrar las ternas, toda vez que para ello se tomaban en cuenta múltiples factores como los criterios basados en la legislación, la trayectoria académica de los aspirantes, así como las opiniones que emitan sobre éstos. Añadió que es interesante el seguimiento a esos procedimientos de designación y mencionó que es importante no emitir comentarios en ese momento respecto de los aspirantes, sino en los espacios y etapas de exposición pública de ellos.

La Presidenta manifestó que ese espacio era para analizar la terna que integró el Rector de Unidad.

La Dra. Sánchez Cardona preguntó si se tenían los resultados de la auscultación cuantitativa.

El Secretario respondió que no, toda vez que se trataba de una auscultación, más no de una votación, y que en la convocatoria correspondiente no estaba previsto dar a conocer los resultados.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



La Presidenta pregunto si existían comentarios adicionales.

Al no existir comentarios ni observaciones, se declaró la recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad, en los siguientes términos:

Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez  
Dr. Hugo Solís García  
Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera

### ACUERDO 95.3

Recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad, en los siguientes términos:

Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
Dr. Hugo Solís García
Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera

#### 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS "MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2019-2023". (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL \*RO).

La Presidenta dijo que derivado de la recepción de la terna que se recibió en el punto anterior, se presentaban las Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023 para su aprobación y solicito al Secretario que presentara la propuesta correspondiente.

El Secretario comentó que los consejeros tuvieron previamente la oportunidad de revisar el documento, puntualizó que existían, a grandes rasgos, dos etapas a seguir: la cuantitativa y la cualitativa, y que cada una de estas a su vez contenían varias etapas, a continuación, aclaró que en esa ocasión se insertaron algunas variaciones a diferencia de las modalidades anteriores que

13

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



se habían aprobado, relativas a las citas que se debían concertar para que la comunidad universitaria pudiera entrevistarse con los consejeros a fin de expresar sus opiniones sobre los aspirantes. Posteriormente, dio lectura únicamente al calendario respectivo y preguntó si existían comentarios u observaciones en torno a éste.

Los consejeros no emitieron comentarios en torno a las modalidades en cita.

La Presidenta sometió a consideración de los miembros del Consejo Divisional la aprobación de las Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023, mismas que se aprobaron por unanimidad.

#### **ACUERDO 95.4**

Aprobación de las “**Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023**”.

#### **6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LA AUSCULTACIÓN CUANTITATIVA PREVISTA EN LAS “MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2019-2023”. (ART. 55 DEL \*RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que explicara el punto.

El Secretario explicó que derivado de algunas situaciones que se presentaron en el proceso de designación de la jefatura de Procesos Sociales, inmediato anterior, particularmente en la etapa de Auscultación Cuantitativa, relativas a cuestiones derivadas de la integración del padrón electoral correspondiente y con el objeto de dar mayor transparencia al momento del conteo de los votos, se consideró idóneo integrar una Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023”. Mencionó que la Comisión correspondiente tendría una participación similar a la que desempeña el Comité Electoral en periodo de



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



elecciones y propuso que la integración fuera similar, es decir los tres representantes del personal académico y los tres representantes alumnos de los tres departamentos.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Al no existir comentarios adicionales, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023", en los siguientes términos:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023".	Vigencia del proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Artes y Humanidades	<b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades. <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales. <b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales. <b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades. <b>Srita. Aida García Yagüe</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 95.6

Integración de la **Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023"**.

La Comisión quedó integrada en los siguientes términos:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023".	Vigencia del proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Artes y Humanidades	<b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades. <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales. <b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales. <b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades. <b>Srita. Aida García Yagüe</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y DIPLOMADOS QUE SE PRESENTAN AL CONSEJO DIVISIONAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DIPLOMADO DENOMINADO: “PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS. DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS A LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL”, RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ARTS. 58 FRACCIÓN II DEL \*RO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Ryszard Rozga, Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales, que realizara una presentación breve del punto.

El Dr. Ryszard Rozga destacó que la propuesta de organizar un diplomado a petición de oficinas gubernamentales del Gobierno de Estado de México, señaló que el objetivo de éste es especializar a los participantes en herramientas e instrumentos analíticos, con sustento teórico y metodológico, para la comprensión de problemas sociales que permitan mejorar su desempeño gubernamental efectivo, enfatizando la planeación y presupuestación con enfoque de derechos. Añadió que dentro de los objetivos particulares se encuentran: Identificar los paradigmas actuales de la gestión y administración pública, y el marco normativo nacional e internacional que permiten el análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con un enfoque de derechos; estudiar el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas desde la identificación del problema público hasta la ejecución de soluciones; conocer y aplicar algunas de las principales herramientas de planeación y presupuestación con un enfoque de derecho y analizar las principales metodologías de evaluación para políticas y programas públicos con un enfoque de derechos. Explicó que el documento que revisó la Comisión correspondiente detalla contenido y especificidades del proyecto que se recomienda aprobar.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

El Dr. Hernández Mar, comentó que el diplomado en cita no era el primero que se impartía, sin embargo destacó que si era el primero que pasaba por aprobación del Consejo Divisional y enfatizó que era muy importante para el Departamento de Procesos Sociales contar con ese tipo de proyectos que permitían que fuera reconocido el trabajo académico de la universidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>103</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Dr. Palmas Pérez, Representantes del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales, mencionó que le parecía muy importante la existencia de esos proyectos de carácter académico y propuso que se hiciera del conocimiento de la comunidad universitaria su aprobación, a fin de que fuera reconocido el trabajo académico que se desarrolla en las divisiones de la Unidad Lerma.

La Presidenta cuestionó de nueva cuenta si existían comentarios adicionales.

Al no existir más intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional, respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado denominado: "PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS. De los problemas públicos a la efectividad de la acción gubernamental", responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, el cual se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 95.7**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional, respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado denominado: "PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS. De los problemas públicos a la efectividad de la acción gubernamental", responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.

#### **8. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>103</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Al no existir asuntos generales por exponer, concluyó la Sesión número 95 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:50 horas del día 09 de septiembre de 2019.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA  
Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO  
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL  
ACTA